

9. Solicitar a los ayuntamientos que hagan de una vez una apuesta solidaria y mancomunada para la protección real de la huerta tradicional, con un apoyo efectivo y público a la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de la misma, como primer paso que demostraría un compromiso serio en defensa de este espacio cultural único en la Unión Europea. En consecuencia, deben demandar para ella la declaración de Lugar de Interés Comunitario (LIC).

10. Valorar el modelo de construcción de casa rural como exponente del típico paisaje huertano, con medidas prácticas como la catalogación de edificios representativos, diseño de un modelo arquitectónico inspirado en el tradicional y prohibición de construcciones que alteren y desprecien el paisaje, tanto en el medio rural como en el urbano.

11. Incentivar con apoyo económico la regeneración del paisaje huertano, mediante la plantación de árboles autóctonos en las veredas e infraestructuras de riego y la eliminación de aquellos elementos que afean el territorio, como los vertederos incontrolados, las parcelas y edificaciones abandonadas..., para evitar la imagen peyorativa de la huerta, mejorar la salud y controlar posibles plagas.

12. Unimos nuestra voz a quienes, desde España y el resto de Europa, instan a la derogación de la Ley Urbanística Valenciana, debido al terrible impacto destructor que sus disposiciones tienen sobre la Huerta, además de la injusticia intrínseca que significa su aplicación a residentes comunitarios y españoles. Como alternativa, solicitamos la promulgación – previo acuerdo con los interlocutores sociales- de una nueva legislación protectora de la Huerta.



CÁTEDRA ARZOBISPO LOAZES
♦ UNIVERSIDAD DE ALICANTE ♦



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Secretariado de Extensión Universitaria



LA UNIÓN
DE AGRICULTORES Y GANADEROS



CÁTEDRA ARZOBISPO LOAZES
♦ UNIVERSIDAD DE ALICANTE ♦



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Secretariado de Extensión Universitaria

MANIFIESTO PARA LA DEFENSA DEL PAISAJE HUERTANO

V JORNADAS EN DEFENSA DE LA HUERTA

LA HUERTA, UN PAISAJE SINGULAR INFRAVALORADO

El pasado 16 de marzo se clausuraron en Almoradí las V Jornadas en Defensa de la Huerta, que bajo el epígrafe *La Huerta, un paisaje singular infravalorado*, coordinado por el Dr. Gregorio Canales Martínez, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Alicante, se han celebrado en el I.E.S. Antonio Sequeros de dicha localidad. Dichas jornadas han sido organizadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria a través de la Sede Universitaria de Orihuela y de la Cátedra Arzobispo Loazes.

Allá asistieron en su inmensa mayoría alumnos, así como agricultores y representantes de colectivos sociales de la comarca (Comunidad de Regantes Los Carrizales-Elche, Nátura Viva, Plataforma Defensa de la Huerta, Plataforma Cívica Segura Limpio, Amigos Sierra de Escalona, La UNIÓN de Agricultores y Ganaderos), que están preocupados con la situación que atraviesa el paisaje de huerta en nuestro territorio. Durante los dos meses y medio que ha durado el seminario, a razón de una charla por semana, los asistentes formularon propuestas para confeccionar un Manifiesto para la Defensa del Paisaje Huertano. Éste fue sometido a votación el último día y contó con el respaldo unánime de todos los asistentes, conscientes de la importancia que cada vez más se otorga a los paisajes culturales.

En efecto, tal y como recoge el artículo primero de la convención de 1992 de la UNESCO, los paisajes culturales son las obras que combinan el trabajo de la naturaleza y del hombre ilustrando la evolución de las sociedades humanas y el uso que éstas han hecho del espacio a lo largo del tiempo. Los paisajes culturales identifican regiones en las que existe una relación cultural, económica y social inseparable entre los grupos humanos y su entorno natural, y son muestra de las formas en que las sociedades usaron, transformaron, conservaron y mejoraron ese entorno. La UNESCO considera la protección de estos paisajes culturales esencial para mantener la diversidad biológica y patrimonial en muchas regiones del mundo.

En consecuencia, el Manifiesto que presentamos, estructurado en doce puntos, pretende proteger un bien cultural común presente en una amplia zona del Bajo Segura, cuya singularidad constituye una riqueza patrimonial distintiva y de referencia frente a otros espacios agrarios de la Unión Europea.



MANIFIESTO PARA LA DEFENSA DEL PAISAJE HUERTANO

1. Catalogar y proteger el sistema de riego tradicional (azudes, acequias, azarbes y demás patrimonio hidráulico), como elementos vertebradores del paisaje huertano. Ello implica la conservación y respeto de su estructura original (sin entubar) para mantener la vegetación asociada a ella y su fauna singular.
2. Reconocer los valores de la vida rural y promover la defensa de los usos tradicionales, agrícolas, ganaderos y pesqueros, de forma sostenible con el medio natural. Al tiempo que se fomenten actividades innovadoras y respetuosas con el medio ambiente, que permitan desarrollar una economía agraria moderna.
3. Que el paisaje huertano sea respetado en su integridad, según la normativa emanada de la Unión Europea, asentando el principio del derecho al paisaje y a un entorno medioambiental saludable, como un derecho inalienable de la persona y reivindicable ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
4. Que los municipios con superficie de huerta confeccionen la Agenda 21 Local, como herramienta para conseguir un modelo de desarrollo sostenible que contemple la relación del núcleo urbano con todo su término, y no se centre exclusivamente en la problemática ambiental del casco urbano.
5. Conservar y acondicionar los caminos rurales y vías pecuarias existentes, promoviendo una red de senderos que unan los espacios de huerta con los parques y parajes naturales cercanos. Estos ejes viarios deberían conformar rutas turísticas bien programadas y documentadas.
6. Instar a los representantes políticos para que incluyan en los próximos programas electorales la defensa de la actividad agraria como estrategia de futuro capaz de generar rentas agrarias y puestos de trabajo de ella derivados, lo que implicaría la conservación del paisaje y la mejora de la calidad de vida. Igualmente, que promuevan el control y la vigilancia del dominio público para evitar contaminaciones de todo tipo (luminicas, sonoras, del agua y del suelo).
7. Limitar la creación de grandes infraestructuras: como puedan ser carreteras, autovías, alta velocidad, así como la construcción de urbanizaciones, polígonos industriales y de servicios, campos de golf y centros comerciales, entre otros, hasta que los existentes se hayan quedado obsoletos o sin capacidad suficiente.
8. Un mayor respeto y valoración por parte de las instituciones locales hacia el saber y las prácticas consuetudinarias de los agricultores, apoyando la realización de encuentros, charlas, congresos, jornadas..., que integren los conocimientos del pasado con los del presente, en aras de un progreso equilibrado y racional.